



URBANISMO-INDUSTRIA
L.A: 33/2018

EDICTO

Solicitado por la D.^a **ROCIO MARQUEZ BARRANQUERO**, licencia para la realización del proyecto para la actividad de SALA DE JUEGOS Y CELEBRACIONES INFANTILES, con LICENCIA APERTURA 33/2018, sito en CALLE SAN IGNACIO N°6 BAJO LAS LAGUNAS, MIJAS COSTA, se expone al público el expediente en esta Secretaría Municipal durante 20 días hábiles, a efecto de reclamaciones, de conformidad con la Ley 7/2007 de 09/07/07 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mijas, 05 de febrero de 2019

Firmado
electrónicamente
por ANDRES RUIZ
LEON
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 05/02/2019
11:41:08